

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **4975** *PROMOCIONES URABAYEN, SOCIEDAD LIMITADA*

El Administrador Solidario de PROMOCIONES URABAYEN, SOCIEDAD LIMITADA, convoca a los socios de la mercantil a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 7 de septiembre de 2022, a las 09:00 horas, en el domicilio social sito en Calle Reina nº 33, 28004, Madrid, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente,

#### Orden del día

Primero.- Sometimiento a votación de la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales, con el fin de modificar la composición del Órgano de Administración de la Sociedad, pasando a convertirse de un órgano de dos administradores solidarios, a un Administrador Único. Junto a la consecuente votación para el cese del Administrador Solidario Don Carlos Antonio Pedro Carnicero Giménez de Azcarate y nombramiento del Administrador Único Don Carlos Carnicer Urabayen.

Segundo.- Presentación del Informe de los Administradores para el Traslado transfronterizo del domicilio social al extranjero y sometimiento a votación del Proyecto de Traslado y del acuerdo de traslado del domicilio social de PROMOCIONES URABAYEN, S.L. del domicilio social actual (Calle Reina 33, 28004, Madrid) a un nuevo domicilio social en el extranjero (Avenue Reine Astrid 13, Kraainem 1950, Bélgica).

Tercero.- Delegación de facultades en el órgano de administración de la Sociedad para la elevación a público, en su caso, de los acuerdos adoptados, quedando habilitado asimismo para realizar cuantas actuaciones sean necesarias, para la validez de los presentes acuerdos y su inscripción, eventualmente, total o parcial, en los Registros Públicos correspondientes.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de decisión de socio único en atribución de competencias de Junta General extraordinaria.

Con la presente convocatoria se informa expresamente a los socios y acreedores de PROMOCIONES URABAYEN, S.L. que el Proyecto de Traslado e Informe de Traslado se encuentran a su disposición en la sede social desde la fecha de publicación de esta convocatoria, pudiendo obtener copias gratuitas de los mismos si así fuese solicitado. Igualmente se informa a los socios del derecho de separación que les asiste, en virtud del artículo 99 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, que podrán ejercitar de conformidad con lo establecido en el Título IX de la Ley de Sociedades de Capital, y a los acreedores del derecho de oposición en los términos recogidos en el artículo 100 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 5 de julio de 2022.- El Administrador Solidario, Don Carlos Carnicero Urabayen.

ID: A220029172-1